



BANDO ALCALDÍA

D^a. M^a Francisca Molina Zamora, Alcaldesa – Presidenta del Ilustre Ayuntamiento de Fuensanta de Martos, en uso de las facultades que me confiere el artículo 21.1 e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las bases de Régimen Local, a todos los vecinos del Municipio y a aquellas personas que transiten por este Término Municipal.

HAGO SABER:

Que con motivo de la celebración de la **FERIA REAL 2018**, que se desarrollará del **21 de Septiembre al 25 de Septiembre** del presente año, es necesario para el correcto desarrollo de los actos festivos, las medidas de evacuación, seguridad y emergencia previstas, poner en conocimiento de los vecinos y vecinas en general, lo siguiente:

1º- Estará prohibido estacionar vehículos y su circulación dentro del recinto ferial (calle Paseo de Colón, Avenida del Parque, Avenida del Río),excepto operaciones de carga y descarga durante el horario establecido y vehículos autorizados por la Policía Local. El acceso a vados estará restringido al horario determinado.

2º- Durante la duración de la Feria Real 2018, en calle Real y Príncipe Felipe se permitirá el estacionamiento, excepto en las horas y días que así determine la Policía Local.

3º- Se crearán bolsas de estacionamientos a lo largo de calle Real, calle Parralejo, zona cementerio, que se señalarán al efecto.

4º- El día 24 de Septiembre estará prohibido el estacionamiento a lo largo del itinerario de la Procesión de N^a Sra. De la Fuensanta, es decir, calle Príncipe Felipe y calle Real. Se señalará el itinerario así como el horario de prohibición. Una vez concluida la procesión, estará permitido el estacionamiento como en los días anteriores.

5º- La presencia de caballos estará prohibida en la Avenida del Parque, donde estén instaladas las atracciones, así como en aquellas zonas del ferial donde haya una gran afluencia de peatones. Por lo que rogamos a los usuarios de los caballos el máximo respeto para así lograr una convivencia sana entre caballos y peatones.

6º.- Evitar en la medida de lo posible el uso del vehículo ya que las plazas de aparcamiento son limitadas, respetad la señalización que se instale y evitad estacionamientos que puedan impedir el paso a los servicios de emergencias (delante de las vallas, estrechamiento de la vía, etc...).

7º.- Recordad a todos los vecinos, vecinas y visitantes que aunque estemos en Feria debemos respetar unas mínimas normas de convivencia y evitar en lo posible molestias innecesarias a los demás, logrando un ambiente de convivencia y respeto que engrandecerá más aún nuestra Feria Real.

En Fuensanta de Martos a 7 de Septiembre de 2018.-

LA ALCALDESA

Fdo.:M^a Francisca Molina Zamora.

